

mentado, en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se les advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de Andaluces en el Exterior en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándole que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 14 de febrero de 2006.- La Directora General, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el Tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse Recurso de Alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 179/05.  
Empresa imputada Urcitel, S.L.; CIF: B04425187.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Santos Zárate, núm. 5. (04004) Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.  
Sanción Impuesta Seiscientos euros (600 euros).

Almería, 22 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando falta de requisitos de expediente de solicitud de aforo y horario (Expte. 6673).*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga

Interesado: Smith Andrew Philip.  
Expte.: 6673.

Acto: Notificación de falta de requisitos de solicitud de aforo y Horario.  
Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 21 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga notificando falta de requisitos de expediente de solicitud de aforo y horario (Expte. 6652).*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga

Interesado: M.ª Jesús Carvajal Delgado.  
Expte.: 6652.

Acto: Notificación de falta de requisitos de solicitud de aforo y horario.  
Plazo: diez días, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 21 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga notificando resolución de archivo de expediente de solicitud de aforo y horario (Expte. 5605).*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga

Interesado: Café Teatro Málaga Drink, S.L.  
Expte.: 5605.

Acto: Notificación de Resolución de archivo de expediente de solicitud de aforo y horario.

Plazo de Alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 21 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga notificando Resolución de archivo de expediente de solicitud de aforo y horario (Expte. 5933).*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga

Interesado: Karin Mc Keo.  
Expte.: 5933.

Acto: Notificación de Resolución de archivo de expediente de solicitud de aforo y horario.

Plazo de Alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 21 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga notificando Resolución de archivo de expediente de solicitud de aforo y horario (Expte. 6158).*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga

Interesado: Doña Patricia Cameron.  
Expte.: 6158.

Acto: Notificación de Resolución de archivo de expediente de solicitud de aforo y horario.

Plazo de Alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 21 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga notificando Resolución de archivo de expediente de solicitud de aforo y horario (Expte. 6475).*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga

Interesado: Perez y Postigo S.C.  
Expte.: 6475.

Acto: Notificación de Resolución de archivo de expediente de solicitud de aforo y horario.

Plazo de Alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 21 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos acuerdos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SC: 05/125.  
Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Luis Caro Luque.

SC: 05/116.  
Asunto: Liquidación definitiva.  
Interesado: Rafael Ruiz Cortés.

SC: 05/163.  
Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Francisco Garcia Monti El.

SC: 04/055.  
Asunto: Propuesta resolución.  
Interesado: Beian R.J. Tunnard.

SC: 05/050.  
Asunto: Acuerdo iniciación.  
Interesado: Marco Antonio Barrocal Rodríguez.

SC: 04/029.  
Asunto: Propuesta de resolución.  
Interesado: Jesús Caro Luque.

SC: 05/148.  
Asunto: Propuesta de resolución.  
Interesado: Fernández, S.L., Materiales de Construcción.

SC: 04/074.  
Asunto: Subsanción Falta de Representación.  
Interesado: Rafael Luis Simó de los Rios.

SC: 04/059.  
Asunto: Resolucion.  
Interesado: Villa Solutions, Dowell Properties S.L.

SC: 04/027.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Hermanos Blázquez de Lora C.B.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18 de Málaga.

Málaga, 23 de febrero de 2006.- El Delegado, José María Ruiz Povedana.